

JUEVES, 10 DE JUNIO DE 2021 - BOC NÚM. 111

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 4 DE SANTANDER

CVE-2021-5130 *Notificación de sentencia 178/2021 en procedimiento ordinario 287/2020.*

Doña Olga Gómez Díaz Pines, letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia Número Cuatro de Santander.

Hace saber: Que en este Órgano Judicial se siguen autos de Procedimiento Ordinario, a instancia de JOSÉ MARÍA TABORGA ECHEVARRÍA, frente a EXFERSAN SL, en los que se ha dictado sentencia número 178/2021 de fecha 28 de mayo de 2021 contra la que cabe interponer recurso de apelación en un plazo de veinte días.

Este edicto se dicta en cumplimiento de la Instrucción 6/2012 de la Secretaría General de la Administración de Justicia.

Y para que sirva de notificación en legal forma, con los apercibimientos en la misma contenidos a EXFERSAN SL, en ignorado paradero, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Comunidad de Cantabria, y tablón de anuncios del Juzgado.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o cédula en la oficina judicial, por el medio establecido al efecto, salvo las que revistan la forma de auto, sentencia o decreto que pongan fin al procedimiento o resuelvan un incidente.

En el Juzgado podrán los interesados, tener conocimiento íntegro de su contenido.

Santander, 28 de mayo de 2021.
La letrada de la Administración de Justicia,
Olga Gómez Díaz Pines.

2021/5130

CVE-2021-5130